I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000001

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Cerrillos, 08 ENE 2013

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia Nº100/7165/2012; el oficio de la Dirección Jurídica N°1000526/2012, el Decreto Exento Nº202/2288/2011 que aprueban el PADEM 2012 y modificado mediante los Decretos Exentos Nº202/061/2012, Nº202/127/2012, 202/3252012, 202/514/2012, 202/554/2012 y 202/906/2012;lo establecido en el Código del Trabajo DFL Nº 1 del 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébese el contrato de trabajo celebrado con fecha 10/12/2012, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Doña **LORENA BEATRIZ CEBALLOS CONCHA,** RUT Nº15.776.5590, de Profesión Cirujano Dental, para que se desempeñe como **Cirujano Dentista del Modulo Dental de la Escuela Estrella Reina de Chile, de la Comuna de Cerrillos, correspondiente a la Región Metropolitana, con una jornada de 44 horas semanales.**

2.-En virtud del contrato el trabajador recibirá la suma de $1.338.353 (un millón trescientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta y tres pesos) brutos mensuales.

3.-El contrato de trabajo aprobado por el presente decreto regirá a contar del 16/11/2012 y en forma indefinida.

4.-El contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

5.-Se deja constancia que los documentos de ingreso para registro en Contraloría General de la República, se remitieron mediante el Decreto Alcaldicio N°201/274/2010.

6.-El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al Subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/ DCA/CVM/mpm
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.